

COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Resolución 24-02-2017
13 de febrero de 2017

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura fue nombrada por el Poder Ejecutivo según Decreto # 172-2016 publicado en la Gaceta de fecha jueves 12 de enero de 2017, y en plenas funciones a partir del día lunes 16 de enero de 2017;

CONSIDERANDO: Que esta Comisión Interventora tiene facultades suficientes en los ámbitos legales, académicos y administrativos y, debe asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) a fin de resolver su problemática actual, normalizar su funcionamiento y elevar los estándares de calidad educativa;

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora tiene la representación legal de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA); y puede reubicar, suspender, separar y reintegrar en sus cargos a las actuales autoridades y empleados académicos y administrativos;

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora para reorientar y dinamizar el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad Nacional de Agricultura, requiere de la existencia de cuerpos colegiados, que faciliten y apoyen la toma de decisiones, que permitan resolver la crisis académica, financiera y administrativa en la que se encuentra la institución,

POR TANTO:

**En uso de las facultades de que está investida, la Comisión Interventora
RESUELVE:**

PRIMERO: Nombrar Ad-Interim al Ingeniero Héctor Leonel Alvarado como Jefe del Departamento de Bovinos en sustitución del Ingeniero Marcelino Espinal.

SEGUNDO: Nombrar Ad-Interim al Ingeniero Johny Leonel Barahona como Jefe del Centro Porcino de la Universidad Nacional de Agricultura, en sustitución del Dr. Carlos Manuel Ulloa.

TERCERO: Los nombramientos anteriores son efectivos a partir de la fecha y hasta el tiempo que la Comisión Interventora designe, en base a los resultados en su desempeño.

CUARTO: El Ingeniero Marcelino Espinal y el Dr. Carlos Manuel Ulloa, continuaran sus labores docentes con la institución.

QUINTO: Esta resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese y cúmplase.

M.Sc. MARCIAL SOLIS PAZ
Comisionado Presidente



DAVID ORLANDO MARÍN
Comisionado

DRA. NORMA MARTIN DE REYES
Comisionada